INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Agosto del 2011

Señores:

Gerente y Accionistas

FIDELA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización dan a los accionistas, una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficiente elementos de juicios para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la compañía presente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa y económica de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

NORMA MARISCAL ELIZALDE

COMISARIO

C. I. No. 0907777163

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 SEP 2011
Roddy Constante
GUAYAQUIL